



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Miércoles 6 de Abril de 1892.

NÚM. 318.

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas. . . 3,50  
**FUERA**. . . Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** Año. . . 25  
**TRAMAR.** . . . . .  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calisto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25  
 En las restantes. . . . . 0,10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados y reclamos. línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho á  
 un beneficio del 10 por 100 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Celestino.  
 SANTO DE MAÑANA.—San Epifanio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: á las 9 m., 685,7; á las 3 l., 684,4.  
 TEMPERATURA: max. sol 28,2; max. sombra 19,6.  
 min. omb. 5,9 reflector 7.  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 l., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

## BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

Se arrienda una tienda y habitación, en la calle de la Sombrerería número 5. Informarán, en el depósito de chocolates de la fábrica La Pureza, Pasaje de la Flora.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, 6 sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

Se venden habas de Carrión y Castrogeriz, á 37 rs. fanega y 35 y 1/2 los 32 kilos. Llana de Afuera 18 principal, darán razón.

Peluquería.—Por fallecimiento de D. Santiago Martínez Conde, se traspasa con todas sus existencias, la que se halla establecida en esta ciudad, Espolón 41. Las personas que quieran interesarse en su adquisición, pueden tratar con la señora viuda doña Marcelina López.

Se traspasa una tienda de vinos, sita en la calle de la Puebla, núm. 15, por lo-  
 ner que dedicarse su dueño á otra industria, en la misma informarán,

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

### Nueve veces en las nueve.

«Estoy como cadáver. He ganado nueve veces en las nueve y he perdido nueve veces en las siete. Dad esta nota al banquero, él conoce las señas de mis parientes.»

Érase en una casa de juego en Montaña, América del Norte: El jugador que pronunciara estas palabras echó sus naipes sobre la mesa, se retiró de ella y abandonó el lugar. Al amanecer del siguiente día la policía encontró su cuerpo entre unos arbustos á una milla de distancia. Su pistola estaba cargada, pues no había sido usada, y sin embargo había un agujero de proyectil en el lado izquierdo del pecho. ¿Fue lo de los naipes una profecía misteriosa, ó fué el temor del jugador el colmo de la superstición y su muerte una coincidencia? Cada cual lo resolverá por sí mismo.

Pero suele con frecuencia considerarse á ciertas personas como muertas por razones mas comprensibles. El Sr. William Goble de 104, Albion Street, Southwick cerca de Brighton (Inglaterra), fué colocado en la lista de estas personas por su familia. En su caso, el peligro no provenía de la pólvora ó del agudo acero, pero de otra cosa que envía á mas gente á la otra vida que ambos: su historia es la siguiente: Al mirarse la lengua un día de la primavera de 1887 la halló cubierta á semejanza de un pedazo de cuero oscuro. De por sí esto no le hubiera inquietado, pero otros síntomas y señales se manifestaban. Su apetito le faltaba, y lo poco que comía parecía causarle mucho dolor en el pecho y en los costados. Ahora bien, el buen alimento no obra de esa manera cuando el hombre está en buena salud. Todo al contrario. ¿Qué le aquejaba pues?

Al escribir sobre el particular con fecha del 26 de Noviembre de 1891 el Señor Goble dice: «No acertaba á imaginarme lo que me ocurría. Nada parecido me había sucedido jamás, pues siempre estuve fuerte y saludable. Entonces tenía no obstante, mal para lar, y la flatulencia parecía desarrollarse por to lo el interior de mi cuerpo. Experimentaba cierta sensación sofocante en la garganta, y á veces el corazón me latía tan de prisa y con tanta violencia que me alarmé. Después de algún tiempo me encontré tan débil que tuve que abandonar mi trabajo. Me encontraba endeble hasta para andar, y cuando salía de paseo solía faltarme la respiración. Gradualmente fui poniéndome cada vez mas endeble, y perdí todas mis carnes. Apenas podía arrastrarme de un lado á otro y eso era todo. Las mejillas estaban huacas y mi persona tan pálida y demacrada que mi familia opinaba que mi salud iba en decadencia y que nunca sanaría.

«Un médico de Southwick dijo que yo sufría de dispepsia, pero después de haberme asistido durante nueve meses me encontré peor que nunca. A la sazón nuestro clérigo el Reverendo Señor Heywood me recomendó al Hospital de Brighton, donde estuve siguiendo un tratamiento durante un año. Varios de los médicos me auscultaron los pulmones y parecían desorientados por mi dolencia, y cambiaban las medicinas con tanta frecuencia que dudaba yo de si jamás podrían hallar el verdadero remedio. A fin del año cesé de ir al hospital y empecé á tomar el aceite de hígado de bacalao pero sin hallar alivio, y llegué á la conclusión que mi muerte era cosa segura y que nada podría impediría.

«Sin embargo, vivo aun y en buena salud hoy por hoy, y diré á Vds. el porqué en pocas palabras. En Abril, 1889, me encontré con un amigo, un tal Señor Groves de Southwick, quien me contó su propia enfermedad y me habló del grande alivio que había hallado por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Compré una botella y cuando la hube agotado, el alimento me sentaba bien y me sentí más fuerte. Cuatro botellas más completaron mi cura y desde entonces he gozado tan buena salud como jamás en mi vida. Soy jardinero, y he estado empleado en la casa del General Turnbull, The Hermitage, Southwick, por diez años. Con gusto contestaré á las preguntas que se hagan, (Firma) «William Goble.»

El diagnóstico del médico de Southwick fué acertado. La enfermedad del Señor noble era la indigestión y la dispepsia, algunos de cuyos síntomas indica este Señor en su escrito. Su sincero testimonio sirve para fortalecer, si necesario fuese, la confianza popular en el Jarabe de la Madre Seigel como curativo de esta enfermedad predominante como intrínseca. El jardinero de Southwick perdió dos años por no saber lo que hacer. Pero hoy está considerablemente mejor que un cadáver, y vivirá, esperamos, muchos años para prestar á otros el fruto de sus conocimientos.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 11 reales; frasquito, 8 reales.

## CRÓNICA LOCAL

Un cazador *pur sang* se lamenta, y con razón á nuestro juicio, de que exista un casetero de la línea del Norte tan afortunado en la caza que en menos de seis meses ha matado la friolera de setenta y tantas liebres; *matar es*. Con otro como él se acaba la casta y no queda pelo en el campo.

El hecho no tendría nada de censurable en el tiempo anterior á la veda, pero en el momento en que esta ha empezado, parece oportuno que la Guardia civil ponga coto á las aficiones venatorias del citado casetero, obligándole á que en vez de las excursiones á que se dedica, y que seguramente le dejarán postrado, procure vigilar más el paso á nivel, de cuya custodia se halla encargado.

Cartas detenidas en la Administración de correos por desconocerse los interesados:

Doña Modesta Herrera, procedente de Vitoria; doña Paula Gutiérrez, del interior; D. Tomás Garzón, de Orduña; doña Constanza González, de Aranda; D. Saturnino García Beato, de Herrera de Río Pisuegra; D. Pedro Frias Presa, procedencia desconocida; D. Antonio Fernández González, de Palencia; D. Tomás Fonturbel Martínez, procedencia desconocida; doña Rosario de Diaz, id., id.; D. Tomás Gijano, id., id.; D. Manuel Calvo, de Cabeza; D. Ramón Callejas, de Altea; doña Arsenia Bajo de Artacho, procedencia desconocida; doña Maria Eugenia Alonso Pesquera, id., id.; D. Isidoro Alonso, procedencia desconocida; D. Benito Angulo, de Haro; don Leandro de Abajo, del interior; doña Casilda Vivar y Franco, de Roma.

En la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se han recibido los títulos de maestras elementales expedidos á favor de doña Vicenta García y doña Eleuteria Ruiz Lozano, las cuales pueden pasar á recogerlos á la oficina referida.

Por Real orden han sido nombrados médicos auxiliares de la Administración de justicia y de la penitenciaria de los Juzgados de primera instancia de Belorado y Briviesca respectivamente, los señores D. Sebastián Pedro Blanco y Blanco y don Ildefonso Díez Santa Olalla, cuyos señores han demostrado hallarse adornados de los requisitos legales.

A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro del dignísimo director del Instituto provincial, habiendo revestido el acto gran solemnidad fúnebre.

Presidía el duelo D. Fernando Mateo, pariente próximo del finado, asistiendo el claustro de profesores y alumnos del Instituto y demás colegios.

Los funerales se han celebrado en la iglesia de San Gil, la que se hallaba profusamente iluminada y llena de amigos del finado.

En el centro de la nave principal se había levantado el suntuoso catafalco que posee la congregación de San Francisco.

Sobre la caja mortuoria, que era de forma ochavada y de las llamadas imperiales, figuraban tres hermosas coronas, dedicadas una por los alumnos del 5.º año del Instituto, y las otras dos por la familia del finado.

Llevaban las cintas los señores Alfaro, Llera, Mozo, Plaza, Llorente y Sebostían, acompañando al cadáver los empleados del Instituto, con hachas encendidas.

En señal de duelo ha cerrado ayer y hoy sus cátedras el Instituto provincial, ostentando á media asta la bandera nacional.

Descanse en paz el que en vida fué modelo de laboriosidad y constancia en la penosa y difícil tarea de la enseñanza.

La Comisión provincial ha acordado informar al señor gobernador civil de la provincia, en el sentido de que proceda desestimar la reclamación formulada ante dicha autoridad superior por los representantes del gremio de tablajeros de esta capital contra el acuerdo del Ayuntamiento de la misma, en que determinó establecer un Banco regulador de venta de carnes para el servicio público, que empezó á funcionar el 14 de Febrero último.

Ayer se procedió al levantamiento del embargo que se había hecho á instancia de D. Salomón Pampliega en el establecimiento de baños de Arlanzón, el cual ha sido comprado por el conocido industrial de esta ciudad D. Amadeo Fournier, quien lo ha cedido á su señor padre D. Julián.

También se han interesado, según noticias, en la adquisición de dicho balneario los Sres. Pineda, San Pedro, Antón y Cisneros.

El día 3 del actual le fueron robados cuatro corderos de la tenada de su propiedad al vecino de Olmedillo de Roa, D. Patrocinio González.

Merced á las averiguaciones practicadas por la Guardia civil de Torresandino, se han detenido como presuntos autores del robo, dos individuos en quienes recaen vehementes sospechas, por haber encontrado en sus casas vestigios de las reses que habían sido robadas.

Hemos recibido el primer número de la revista quincenal que con el título de *Medicina y Farmacia*, ha visto hoy la luz pública en esta población, periódico que viene á defender los intereses de la asociación médica-farmacéutica de la provincia de Burgos.

Deseamos á nuestro nuevo colega feliz éxito en la campaña que se propone seguir y muchas suscripciones.

Con motivo de las funciones religiosas de Semana Santa el Sr. Gobernador civil de la provincia ha dado orden para que asista á la Catedral la Guardia civil, que se halla disponible con objeto de conservar el orden.

La misma autoridad ha concedido permiso para que se verifique en la tarde del Viernes Santo, la procesión del Santo entierro, ordenando asimismo que un piquete de la Guardia civil vaya abuiendo paso á la referida procesión.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,80 y 1,60, merluza á 1,20, 1,10 y 1,00, platasa á 0,80 y 1,00, abadejo á 1,00, marra-



jo á 0,60, mero á 2,50, lubina á 2,00, sardinas á 0,70, anchoas á 0,50, besugos á 0,90 y chirilas á 0,60.

—El de cereales de ayer en esta capital careció por completo de importancia á causa de lo desapacible del tiempo; sin embargo, los precios se sostuvieron en alza.

De algarroba y otras semillas de pienso se hizo bastante venta por las dificultades que encuentra el ganado para pastar á causa de las frecuentes lluvias.

En el de Briviesca entraron unas 600 fanegas y se vendió el trigo á 46, 47 y 47 y 1/2 rs. fanega y la cebada de 25 á 26.

Se nota bastante firmeza en el mercado de esta villa y gran animación.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 7 de Abril de 1892:* Sala de lo civil, pleito procedente del juzgado de 1.ª instancia de Santoña entre D. Leon de la Cuesta y Doña Paula Ruiz, sobre pago de pesetas, Ponente Sr. Morales, Procuradores Gallardo y Pineda.

Sala de lo criminal, juicio por jurados, causa procedente del juzgado de Villadiego contra Pablo Gonzalez Alonso sobre robo, Ponente Sr. Auja, Abogado Licenciado Martin, Procurador Gallardo.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 7 de Abril de 1892.*—Parada, San Marcial, hospital y provisiones, San Marcial, octavo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

**Necrología.**—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de D. Celedonio Manero López, de 57 años, Fernan-Gonzalez 5 y del niño de 19 meses Domingo Rioseras Gallo, San Esteban 7,

La agencia mejor organizada de Madrid es la conocida *Agencia Almodobar*, Puerta del Sol 9, entresuelo izquierda, que se encarga de todos los asuntos que se le encomienden. Diríjanse á ella nuestros amigos y quedarán satisfechos de sus servicios.

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpétuo con esferas movibles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos puesto que hace 20 días se concluyeron. Complacieron á todos y á costa de grandes sacrificios se ha hecho nueva tirada por esto avisamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado **Durante** todo el mes de Abril etc., puesto que ya no es posible dar más plazo.

## TRIBUNALES.

Anteayer dieron principio ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, compuesta por los señores Vazquez Cernadas, Montero y Parga, las sesiones juicio por jurados en la causa instruida en el juzgado de Villarcayo contra Pedro Mata Rivero, Ramón Rodriguez Varona y Gregorio Lopez Gonzalez, por el delito de cohecho.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal había referido los hechos del siguiente modo: «En 13 de Mayo de 1890 fué presentada por el alcalde de barrio de Huéspeda, Gregorio Lopez, una denuncia por sustracción de abono contra Vicenta Gonzalez, ante el juez municipal D. Pedro Mata. Después de presentada la denuncia manifestó el Gregorio á la Vicenta que *ya sabia que tenia presidio para toda la*

vida, y como no queria perderla, la dijo que todo lo arreglaría dándole 200 reales y enterraria la denuncia, á lo cual la Vicenta se resistió, y por fin accedió á entregarle la cantidad de 40 pesetas, y como no las tenía firmó al Gregorio un recibo de haberla prestado dicha suma, como efectivamente se la prestó para volverla á recoger de nuevo, entregando 90 reales al juez, y quedándose el Gregorio con lo restante. Posteriormente se celebró un juicio de faltas por injurias entre el Gregorio y la Vicenta, saliendo ésta condenada al pago de 5 pesetas y costas, y en ocasión de celebrarse otro juicio el día 20 de Noviembre entre los mismos sobre el pago de las 40 pesetas, y siendo testigo en dicho juicio el Pedro Mata, temiendo pudieran denunciarle por el dinero recibido si no se arreglaba, propuso un arreglo, por el cual pagaría cada una de las partes la mitad, y él daría otra sentencia en el juicio de faltas anterior, absolviendo á la Vicenta y declarando las costas de oficio, con cuya proposición se conformaron todos, y se llevó después á efecto.»

Estos hechos constituían á juicio del fiscal el delito de cohecho, del cual eran responsables los tres procesados, para los que solicitaba las penas de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional, accesorias, multa, indemnización y costas.

Las defensas solicitaron la absolución de los acusados.

En la primera sesión se practicaron las pruebas propuestas, examinándose ocho testigos y dándose lectura de varios documentos, con lo cual se suspendió el acto.

En la sesión de ayer, que dió principio á las doce menos cuarto, el ministerio fiscal presentó escrito modificando sus conclusiones, en el cual, refiriendo muy detalladamente los hechos objeto del proceso, los calificó de un delito de robo y siete de falsedad cometida por funcionario público con abuso de su cargo en documento oficial, considerando autores del primero á Pedro y Gregorio; de dos de los de falsedad á Pedro por inducción y al Ramón por cooperación, y de los restantes á este último como único responsable.

Las defensas protestaron contra la modificación de las conclusiones del fiscal, por tratarse de nuevos delitos más graves que los anteriormente calificados, y concedida luego la palabra á las partes, informó el teniente fiscal señor Gago, encargado de sostener la acusación y luego los letrados Sres. Luis y Rozas, Gutierrez y García de los Ríos, á quienes estaban encomendadas respectivamente las defensas de Pedro Mata, Ramón Rodríguez y Gregorio López.

A las cuatro de la tarde se suspendió la sesión, y reanudada á las siete, el presidente de la sección de derecho señor Vázquez Cernadas hizo con la elocuencia é imparcialidad que acostumbra, el resumen del juicio, y formuló después las preguntas á que habían de contestar los jurados, cuyo acto dió lugar á varios incidentes y protestas.

Después de dos horas y media de deliberación, el jurado pronunció su veredicto, que resultó ser de culpabilidad contra los tres acusados, y en su vista el fiscal modificó nuevamente sus conclusiones, calificando los hechos de un delito de estafa y tres de falsedad en documento público; pidió para Gregorio López, como responsable de la estafa, dos meses y un día de arresto mayor, y para Pedro Mata y Ramón Rodríguez, como autores de las falsedades, catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por cada uno de los delitos.

La defensa de Mata solicitó la absolución de éste, ó la incoación de nuevo sumario, y en último término la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por haber cometido los hechos por imprudencia temeraria sin mediar malicia.

El defensor de Ramón Rodríguez formuló una petición análoga á la anterior, y por último, el de Gregorio López insistió en solicitar su absolución.

La sección de Derecho dictó sentencia apreciando la existencia de un delito de estafa y uno de falsedad; conceptuó responsable del primero al Gregorio, al cual impuso dos meses y un día de arresto mayor, y responsables de la falsedad á los otros dos procesados, á quienes condenó á las penas de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal, multa de 500 pesetas, accesorias y costas, y por último respecto al Ramón acordó elevar al Gobierno una exposición proponiendo que se le rebaje la pena impuesta á la inferior en dos grados, por resultar aquella notoriamente excesiva, dada la intervención del reo en el delito.

El acto ha terminado á las cinco y media de esta mañana, mereciendo elogios, que sinceramente les tributamos, cuantos han intervenido en este proceso, por el celo con que han sabido desempeñar sus respectivos cargos, á pesar de la enorme fatiga que representa una sesión tan prolongada como la de ayer.

## CARTA DE MADRID

*Madrid 5.*

La cuestión del día, hoy como ayer, sigue siendo la de los petardos. En todas partes se habla de lo mismo, y los asuntos políticos y económicos han quedado á un lado para fijar la atención de las gentes en otro problema más difícil de resolver, cual es la cuestión social.

No se escasean los plácemes al Gobierno, á las autoridades y á la policía, y aparte de unos pocos que suponen que todo lo ocurrido es pura broma, y entre ellos se encuentra la mayor parte del vecindario, aplauden el celo desplegado por los jefes de la policía de Madrid, por la obra realizada con tan pocos medios como en España cuenta este importantísimo servicio público.

De modelo y ejemplo debe servir la habilidad aquí desplegada para los colegas de provincias, único medio de llevar la tranquilidad y la confianza á todas partes.

El Juzgado de guardia, que ha sido el que ha practicado las primeras diligencias, estuvo anoche trabajando hasta las primeras horas de la mañana.

De desear hubiera sido que inmediatamente de la aprehensión de los dinamiteros se hubiera efectuado el registro en el Circulo anarquista, y tal vez los papeles que se encontraron quemados, obraran á estas fechas en poder del juez, y la importancia de dichos documentos lo prueba la prisa que se dieron en hacerlos desaparecer.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que á la fecha hay detenidos 19 individuos entre los que figuran algunos extranjeros, y se continúan practicando averiguaciones para descubrir las ramificaciones y los cómplices si los hubiera.

Esta tarde han sido conducidos á la Cárcel Modelo todos los detenidos, y á la una se encargó del sumario el juez del distrito del Centro, señor Saavedra, que es al que le corresponde entender de este asunto.

Cuantos directa ó indirectamente intervienen en las actuaciones, guardan la más profunda reserva acerca de las diligencias que el juez ordena, así es que la información resulta difícil y deficiente.

Para que se juzgue hasta qué punto se lleva la reserva, he de citar el hecho de que un director de periódico de la situación, que es diputado, se acercó esta tarde al ministro de la Gobernación á preguntarle el resultado del análisis de los petardos, y le contestó en forma un poco ágría, que no tenía noticia alguna.

\* \* \*

El análisis de los petardos debe estarse efectuando á estas horas, pero nada se ha podido averiguar todavía de la materia de que estaban cargados.

Las granadas son del sistema que se emplea para los cañones Placencia.

\* \* \*

De otra clase de asuntos se ha hablado hoy muy poco.

En el consejo que el jueves celebren los ministros, quedará resuelto el nombramiento de gobernador del Banco de España.

Ya la candidatura del señor Isasa no cuenta con tantas probabilidades, sin embargo de ser todavía la que tiene más. El señor Cánovas se propone consultar con el señor Cárdenas, pero se duda que éste acepte.

También ha dicho el señor Cánovas que había en el Gobierno dos ministros en disposición de ocupar dicha plaza; que se la ofrecería, y si aceptaba alguno, ese sería el preferido.

Estos ministros son los de Gobernación y Gracia y Justicia. El señor Elduayen se tiene casi por seguro que la rechaza, pues su empeño consiste en pasar el 1.º de Mayo en el ministerio. ¿Aceptará el señor Cos-Gayón?

\* \* \*

En el Congreso el señor Botella felicitó al Gobierno por la importante captura de los anarquistas realizada ayer y ha preguntado qué clase de medidas preventivas va á tomar contra los dinamiteros y si serán expulsados los anarquistas extranjeros. No se hallaba en el salón el señor Elduayen, pero contestó el ministro de Hacienda, asegurando que el Gobierno vela por la tranquilidad de España, á fin de evitar cualquier atentado de los bárbaros modernos, anticipando que los que resulten culpables serán castigados con rigor por el código.

Se ha leído después el voto particular del señor Garijo á los presupuestos del Estado, impugnándolo con mucha elocuencia el subsecretario de Hacienda señor Navarro Reverter, el cual analizó cargo por cargo para refutarlos, todos los que dicho voto contiene. Examinó después cada partida del presupuesto de los liberales y dedujo que muchas de las economías que proponen, unas son ilusiones, otras irrealizables por peligrosas y las más no podrán llevarse á la práctica.

Le contestó el señor Moret, que defendió el voto particular diciendo entre otras cosas: «Este es el programa económico que el partido liberal ofrece al país y á la Reina»; frases que produjeron grandes murmullos entre la mayoría.

\* \* \*

A última hora de la tarde han sido detenidos tres anarquistas que están declarando ante el juez instructor.



---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando canónigos: de la iglesia colegiata de Roncesvalles, á D. José Urrutia; de la catedral de Cádiz, á D. Luis Cano, y de la de Coria, á D. Manuel Ponce de León.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando, á su instancia, á D. Manuel Goyanes, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Almendralejo.

Nombrando fiscal de la de Lorca á D. Rafael Castellanos, presidente de la de Cangas de Onís.

Trasladando, á su instancia, á magistrado de la de San Clemente á D. José Otónel, que sirve igual cargo en la de Llerena.

Se halla enfermo de alguna gravedad el graciosísimo escritor D. José Estrañi, pacotillero de *La Voz Montañesa* de Santander.

No hay que decir cuánto deseamos su restablecimiento.

En breve, según dicen los periódicos de Madrid, será aprobada una disposición del ministerio de Fomento obligando á las compañías de ferrocarriles á que lleven en todos los trenes personal sanitario con su correspondiente botiquín.

Nos parece una medida muy acertada.

Dice *La Libertad* de Vitoria que para el día 20 de este mes, irá á Bilbao el batallón cazadores de las Navas en previsión de los sucesos que quizás surjan con motivo de las huelgas de 1.º de Mayo.

Ayer tarde á las cuatro se reunió el Cabildo catedral de Valladolid con objeto de proceder al examen de bulas, de tomar posesión el Dean en nombre del nuevo Arzobispo y de acordar el ceremonial con que dicho señor ha de hacer su entrada el sábado próximo.

El Sr. Cascajares llegará en el mixto de las seis de la tarde del viernes y pasará á alojarse en el convento de Filipinos.

Anteanoche, á la salida del tren correo de Santander, uno de los empleados en la estación, evitó que ocurriera una desgracia lamentable.

Dos viajeros que no oyeron la señal de salida quisieron montar en el tren, cuando éste se puso en marcha, y hubieran sido cogidos por alguno de los coches, si no les contiene dicho empleado, cuya previsión merece elogios.

Los viajeros tuvieron que aguardar la llegada del tren de Asturias, en el que prosiguieron su viaje.

---

### A REVENTARNOS TOCAN

6

### LOS DINAMITEROS DESENVUELTOS.

Por fin,—como escribiría *La Correspondencia*,—nos hemos decidido á traducir

al castellano las *dinamiravacholerias* con tan extraordinario éxito representadas en París.

El telégrafo habrá enterado á ustedes de lo ocurrido ayer tarde.

El Congreso, que ha sido teatro de tanto sainete, estuvo á punto de convertirse en escena de espeluznante tragedia.

Por fortuna nuestras autoridades celosas velaban por el reposo social, y aunque la atmósfera estaba *preñada* de amenazas, no han permitido que éstas dieran á luz y han hecho abortar los planes de los dinamiteros, que nos querían poner á parir. Y ustedes perdonen la obstetricia del simil.

Ignórase aún qué clase de sustancia contienen los cartuchos recogidos á los anarquistas, pero indudablemente debe ser cosa de mucha sustancia ó *asustancia* por lo que nos asustan.

Después de todo, no tiene nada de particular que llevaran al Congreso, por donde tantísimas cartas salen todos los días, dos miserables *cartuchos* más.

El proceso avanza con grandísima rapidez y se cree que quedará terminado en breve.

A pesar de ello, hay quien cree conveniente suprimir la instrucción de los sumarios, cuando se trata de esta clase de reos para los cuales no hacen falta jueces instructores, sino *destructores*.

Los anarquistas presos parece que no comprenden el rigor de las medidas adoptadas contra ellos.

—¿Qué profesión ejercen ustedes?—les preguntaba anoche el gobernador. Y ellos respondían orgullosamente:

—*Inventores*.

—Y qué han inventado ustedes.

—Máquinas para volar.

Por desgracia para ellos, les han cortado los vuelos de la imaginación, y está probado que aunque no vuelan son pájaros de cuenta, á los cuales les han salido de repente *Alas*, es decir, críticos, porque no hay quien no los critique y condene.

Ellos por lo visto, aunque son aves, y no de buen agüero, no están por los procedimientos su-aves, y hartos de sufrir la explotación burguesa quieren explotar al mundo entero.

El señor ministro de la Gobernación ha prohibido los juegos de azar, pero no podrá prohibir que nos *azaremos*.

Una cosa es tallar y otra *estallar*.

De los dos detenidos parece que uno es el mismo que colocó un petardo en la embajada española de Lisboa.

—¿Es cierto que está usted complicado en eso de la embajada?—le preguntaban ayer; y él no respondía, como es natural, porque á nadie que está en su situación le gusta que le vengán con embajadas. Ni con *ensubidas*.

—¿Qué dice el francés?—le preguntamos ayer á un guardia de los que custodian al otro anarquista, y nos repuso:

—No habla: no hace más que *mugir*.

—¿Cómo?

—Cuando le preguntan, contesta: ¡*Où!*

Para estos apóstoles del anarquismo el mundo necesita un segundo diluvio que lo barra de impurezas y no permita que se salven en el arca más que dos anarquistas de cada especie: y de eso del arca es de donde precisamente proviene la denominación de anarquistas.

La prensa dice que los planes de los detenidos eran vastísimos: después del Congreso se haría volar el Senado—entonces sí que se podrían ver volar.... muchas cosas—luego el Palacio Real, y así *subversivamente* que dice Cavia. Por fortuna estos planes que estaban muy bien educados, se han descubierto, y se ha podido evitar la campanada.

El señor Cánovas que es el autor de la *Campana de Huesca*., y un esta-lista de muchas campanillas, parece que se propone obrar con gran energía.

Lo cual no es raro, porque estos sustos despiertan á cualquiera la gana de obrar.

—Dicen que los anarquistas libres preparan una asonada—le dijo ayer un periodista en la Presidencia, y D. Antonio contestó:—Conque asonadas, eh? Pues que se descuiden, y hago con ellos una *Campana de Madrid*, que suene más que la de Toledo.

Luis Villazul.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 5.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,31, 58,43, 57,93 sin cupón.

*Londres* 5.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,12.

*Buenos Aires* 5.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*). Precio del oro en el día de ayer 345.

*Bruselas* 5.—En las minas de Baucaux, cerca de Seraing, se ha descubierto el robo de 200 cartuchos de dinamita y 40 cartuchos de pólvora comprimida.

La noticia de esta desaparición de explosivos ha causado grandísima sensación, y la intranquilidad es general.

Las autoridades redoblan su vigilancia, pues según se asegura, tienen el convencimiento de que los cartuchos sustraídos, están destinados para emplearlos durante las manifestaciones de 1.º de Mayo próximo.

La opinión pública reclama del Gobierno la adopción de energías medidas que garanticen el mantenimiento del orden, y que proceda con extremado rigor contra aquellos que pretendan turbarlo.

*Londres* 5.—Según un despacho de Buenos Aires, que acaba de recibirse, va renaciendo la calma en la República Argentina, normalizándose la situación.

El despacho dice que no se ha hecho ninguna detención entre los individuos del ejército, y que el Sr. Irigoyen, candidato de los radicales para la presidencia de la República, ha sido puesto en libertad.

*Paris* 5.—*L'Éclair* publica hoy el relato de una conversación celebrada con el director del periódico *El Anarquista*.

Este último declaró que el Gobierno emplea el sistema del terror para combatir el anarquismo y que en este camino le siguen varios anarquistas, no pudiendo prever las consecuencias que han de resultar de esta línea de conducta.

Añadió que los medios de rigor serán impotentes para hacer desaparecer el anarquismo, el cual subsistirá siempre, mientras no desaparezca la miseria

*Habana 5.*—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Península, el vapor correo de la compañía *Trasatlántica Reina Cristina*.

*Paris 5.*—La persona con quien dice *L'Éclair* de hoy que ha conferenciado, es Alvarez, director del semanario *El Anarquista*.

*Paris 5.*—Los periódicos publican largas reseñas acerca del complot anarquista de Madrid.

Esto, unido al robo de dinamita de que dan cuenta hoy los despachos de Bélgica, ocupa preferentemente la atención de la prensa.

Como la última noticia coincide con la de sustracciones de dicha materia explosiva en otros puntos, se deduce que el partido anarquista se propone realizar en breve nuevas tentativas en diferentes países.

Se dice que por iniciativa de Alemania, de acuerdo con Inglaterra, los gobiernos europeos van á tratar seriamente de la adopción de medidas colectivas para poner correctivo á la propaganda anarquista, y á sus criminales empresas.

Algunas naciones de Europa se proponen reformar sus códigos respectivos en sentido arólógico á la ley votada por las Cámaras francesas.

*Paris 5.*—El 4 por 100 exterior español ha abierto con mucha firmeza en la Bolsa de hoy, llegando hasta 58,43 sin cupón: pero después ha bajado rápidamente 50 céntimos.

*Londres 5.*—El Gobierno inglés está resuelto á mantener el decreto prohibiendo la importación en las islas británicas del ganado procedente de España y otras naciones del continente europeo.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES  
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oñcinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.



# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,  
se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS  
y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,**

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepina y cáscara de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, cólicos, enfermedades del estómago, males á periodos, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

**TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.**

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantín, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.



## CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acredita los prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas linfatismo y estado caquético en general.

**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES**

DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6. BARCELONA.

En Burgos: Sainz Valpuesta. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

## SUN

Compañía de Seguros contra  
Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS  
ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

**SINIESTROS.**—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma tabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Immediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Flautas mecánicas, Baudouins, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de Luthiers clásicos, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pir tar y varios juguetes musicales.

### La Epilesia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa.

### La Viruela

Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

### La Erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS  
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

# DURANTE TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas móviles y con blok (Taco)

**LEÁSE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO** para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. **HACE** 20 días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres E. Sanz y C.<sup>a</sup> recibían cada día cartas suplicandoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que pedamos, podemos disponer, tenase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de esta como de fuera que no hayan podido recogerlo, dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada sres. E. Sanz y Compañía calle de Aribau n.º 51 (casa chaflan) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fiell cóbro del Giro-mutuo ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante **Calendario Indicador Perpetuo** dentro de una grande y fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que había que hacer y su mucho costo.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, **adquieran** el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpetuo** siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene.** No deseamos hacer muy extenso este anuncio pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso **Calendario Indicador perpetuo** se compone de 52 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

DIARIO DE BURGOS.	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º..... <b>CALENDARIO INDICADOR PERPETUO</b> Vale por _____ Dirigirse á los representantes de la prensa asociada <b>E. SANZ y C<sup>a</sup> - Barcelona</b> Calle de Aribau, 51, (casa chaflan)	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892.
1 Pesetas.		

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.

NOTA. — El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que haremos lo posible por complacer á todos, con la prontitud que deseáramos.

# ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 6.—4,5 t. (Núm. 713.)

Abierta la sesión del Congreso, el Sr. Romero Robledo lee los presupuestos de Cuba, en los que se introducen cuatro millones de pesos de economías, resultando en ellos un superávit de 357.500 pesetas.

MADRID 6.—3,50 t. (Núm. 761.)

El juez especial nombrado para instruir el sumario que se forma con motivo de la detención de dos anarquistas, se ha encargado ya de la causa, habiéndose tomado infinidad de declaraciones que arrojan bastante luz acerca de los propósitos que animaban a los detenidos, y que vienen a confirmar las noticias que ya he comunicado.

Las declaraciones prestadas por Lucía Prada revisten cierta gravedad, y de confirmarse sus manifestaciones, tendrá el juzgado que entender en varias causas por ciertos crímenes que hasta ahora no se habían descubierto.

MADRID 6.—3,50 t. (Núm. 769.)

Los anarquistas Debats y Ferreira han nombrado abogado defensor a D. Juan Echevarría.

Se han cerrado y sellado las puertas del Círculo anarquista, circulando rumores de haber sido encontradas las cajas de dinamita que fueron sustraídas del parque de Málaga.

MADRID 6.—4 t. (Núm. 708.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 63,45. Idem fin de mes, 63,20.

Idem exterior, 63,20. Idem Deuda amortizable, 76,60.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 101,85.

Acciones del Banco de España 337,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,00.

Cambios sobre París a ocho días vista, 17,00.

Idem sobre Londres a ocho días vista, 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 58,43. Mercado sostenido.